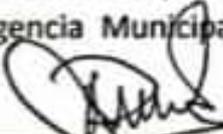




COMUNICADO

El Comité de Emergencia Municipal, El Rosario, Olancho CODEM, en seguimiento a las acciones emprendidas por la emergencia del Covid-19 a la población en general informa las disposiciones siguientes:

- 1-. Que el Sistema Nacional de gestión de riesgos (SINAGER) a través de la Secretaria de Estado en el despacho de seguridad, ha decidido extender el toque de queda a nivel nacional.
- 2-. Se le recuerda al comercio en general que deben cumplir las medidas de bioseguridad, exigiendo a su clientela el uso de la mascarilla y el distanciamiento social entre ellos.
- 3-. Tienen prohibido realizar: encuentros deportivos, centros educativos, reuniones particulares de más de 10 personas, actividades religiosas con aglomeración de personas, salvo con autorización de SINAGER y haciendo uso correcto de la mascarilla.
- 4-. La Policía Nacional y Policía Municipal estarán realizando supervisiones de manera continua en los establecimientos públicos y comerciales.
- 5-. Con el fin de salvaguardar la salud de nuestra gente abocarse al Centro de Triage de nuestro Municipio.
- 6-. Las disposiciones tomadas entraran en aplicación a partir del día Jueves 15 de abril del presente año, su vigencia queda sujeta del Comité de Emergencia Municipal.


Doctor Rigoberto Echeverría
Miembro CODEM



Lidya Yury Elizabeth Acosta
Secretaria CODEM

